



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

276

DE

(13 JUL 2017)

Por la cual se concede comisión de servicios en tiempo en el exterior, a un Servidor Público de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 24) literal i) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central un servidor Público **SOCRATES ROJAS AMADOR**, recibió invitación de la sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Aplicada A.C. (SOLACYT).

Que el Servidor **SOCRATES ROJAS AMADOR**, participará en la ponencia de SOLACYT, en el evento VERANO CIENTIFICO 2017, que se llevará a cabo del 15 al 22 de julio de 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco (México).

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder comisión de servicio a **SOCRATES ROJAS AMADOR** identificada con cédula de ciudadanía No. 79.657.135, de Bogotá Decano de la Facultad de Sistemas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para participar en la ponencia SOLACYT en el evento VERANO CIENTIFICO 2017, que se llevará a cabo del 15 al 22 de julio de 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco (México).

ARTICULO 2º.- Comuníquese el contenido de la presente resolución al interesado, informándole así mismo que, una vez termine el Encuentro debe regresar a Colombia y reintegrarse a sus labores administrativos en la institución, debiendo presentar un informe de su gestión.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al área de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTICULO 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá DC, a los, 13 JUL 2017

El Rector,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Alba Lucía Torres R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación.
Revisó: Félix Jorge Zar Arias, Profesional de Gestión del Talento Humano 